



RESOLUCIÓN N° GADMPL-DF-BCHF-060-2023

ASUNTO: BAJA DE TÍTULOS DE CRÉDITO POR REAVALÚO.
CONTRIBUYENTE: SRA. ALVIA MERO MÓNICA AVELINA.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 300 de la Constitución de la República, dispone que el régimen tributario se regirá, entre otros por los principios de eficiencia, simplicidad administrativa y suficiencia recaudadora, en concordancia con el art. 172 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y Art. 73 del Código Tributario;

Que, el Art. 76 numeral 7) literal I de la Constitución de la República, menciona que las Resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas, no habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en la que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones o fallo que no se encuentren debidamente motivados se considerarán nulos. Las servidoras o servidores responsables serán sancionados;

Que, el Art. 65 del Código Tributario establece que, en el ámbito municipal, la dirección de la administración tributaria le corresponderá al Alcalde, quien la ejercerá a través de las dependencias, direcciones u órganos administrativos que la Ley determine;

Que, el Art. 55 del Código Tributario, establece la obligación y la acción de cobro de los créditos tributarios y sus intereses, así como de multas por incumplimiento de los deberes formales prescribirá en el plazo de 5 años contados desde la fecha que fueron exigibles;

Que, el Art. 340 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, segundo párrafo establece que la autoridad financiera podrá dar de baja a créditos incobrables, así como previo el ejercicio de la acción coactiva agotará, especialmente para grupos de atención prioritaria, instancias de negociación y mediación. En ambos casos deberá contar con la autorización previa del ejecutivo de los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el Art. 491 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece clases de impuestos municipales;

Que, el Art. 7 del Código Civil Ecuatoriano, establece que la Ley no dispone sino para lo venidero: no tiene efecto retroactivo;

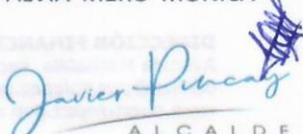
Que, el Art. 83 del Acuerdo N° 041-CG-2016, en el que se expide la Codificación y Reforma al Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes del Sector Público, señala en todos los casos en que la Ley faculta la baja de los títulos de crédito, la autoridad competente del organismo o entidad acreedora ordenará dicha baja;

Que, mediante Especie Fiscal N° 055969 de fecha 26 de Enero de 2023, la **SRA. ALVIA MERO MÓNICA AVELINA**, en el que comunica se le conceda una Inspección Técnica para la Revisión de la Construcción de mi vivienda ubicada en el Sector Ciudadela Jonás González de la Cabecera Cantonal de Puerto López con código catastral N° 500103017001000000 ya que considero demasiado elevado los valores a cancelar, a partir del año 2016.

Que, con Memorandum N° 116-DDOT-GADMPL-UQM-2023 de fecha 15 de Febrero de 2023, suscrito por el Tlgo. Ulbio Quiñonez Mero Director (e) de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el que anexa Informe Técnico N° 037-GADMPL-DAC-EFLP-2023 y # 85-GADDMPL-DP/CAMS 2023 suscritos por el Sr. Franklin Lino Jefe de Avalúos y Catastros y Arq. César Muñiz Jefe (e) de Planificación Urbanística respectivamente; en el que comunican que se procedió a realizar inspección de la propiedad y el código catastral N° 500103017001000000 al que hace mención en la solicitud pertenece a la SRA. ALVIA MERO MÓNICA

DIRECCIÓN FINANCIERA

Avenida Machalilla, sector norte diagonal a la Terminal Terrestre
bchilan@puertolopez.gob.ec
www.puertolopez.gob.ec


ALCALDE



AVELINA, ubicada en la Ciudadela Jonás González de la Cabecera Cantonal de Puerto López, y que se procedió a realizar inspección de la propiedad constatando que sobre el solar existe una construcción en mal estado con paredes cuarteadas y techo con orificios; por lo que se procedió a modificar en el Sistema el estado de la construcción, cuyos valores se redujeron siendo este inferior al registrado actualmente;

Que, con Memorándum N° 241-DR-EMCH-2023 fechado 01 de Marzo de 2023, suscrito por el Econ. Eduardo Menoscal Chiquito, Jefe (S) del Dpto. de Rentas, informa que consultando el Sistema de Gestión y Administración Catastral GAD Mcpal. Puerto López el código catastral N° 5001030170010000000 reflejado ha generado obligaciones desde el año 2016 al 2023 a nombre de la SRA. ALVIA MERO MÓNICA AVELINA, por el valor total de \$ 518.53 (Quinientos Diez y Ocho Dólares 53/100 ctvos.), y que se detallan en el anexo adjunto, los cuales contienen número, serie, valor, nombre del deudor, fecha y concepto de la emisión del título;

Que, con Memorándum N° GADMCP-DF-BCHF-197-2023 de fecha 10 de Marzo de 2023, el Director Financiero Mcpal., solicita al Sr. Alcalde autorice la solicitud presentada para continuar y proceder con la Baja por Reavalúo de Valores de Predios Urbano para los años 2020 al 2023, basado en los Informes Técnicos con Memorándum # 241-DR-EMCH-2023, Memorándum N° 116-DDOT-GADMCP-UGQM-2023, N° 037-GADMCP-DAC-EFLP-2023 y # 085-GADDMCP-DP-/CAMS 2023, suscritos por el Jefe (e) de Rentas, Director (e) de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Jefe de Avalúos y Catastros y Jefe (e) Planificación Urbanística respectivamente;

Que, mediante Memorándum N° GADMCP-ALC-050-2023 de fecha 21 de Marzo de 2023, suscrito por el Econ. Javier Pincay Chancay Alcalde del Cantón Puerto López, dispone la Autorización para continuar con el Proceso de la Baja por Reavalúo de Valores de Predios Urbano para los años 2020 al 2023, en cumplimiento a lo determinado en los Art. 340 y 383 del COOTAD en concordancia con el Art. 83 del Acuerdo N° 044-CG-2016, en el que expide la Codificación y Reforma al Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes del Sector Público.

En base a lo establecido en las normas legales citadas,

RESUELVE:

Autorizar la Baja de los Títulos de Crédito que constan detallados en el anexo a la presente resolución, cuyo monto asciende a \$ 259.75 (Doscientos Cincuenta y Nueve Dólares 75/100 ctvos.), contenido en 04 títulos; e incorpórese a la baja de títulos de crédito por Reavalúo para los años 2020 al 2023; detallado en Memorándum N° 241-DR-EMCH-2023 22 de fecha 01 de Marzo de 2023.

PRIMERO.- Comunicar a la Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que disponga a través del Subproceso correspondiente que proceda a la actualización de la Revalorización de los Avalúos de los valores de Predios con código catastral 5001030170010000000 para los años 2020 al 2023.

SEGUNDO.- Disponer al Jefe de Rentas (e) la baja de los títulos de crédito emitidos los años 2020 al 2023 y la emisión de los nuevos títulos de créditos para su pertinente cobro; considerando el reavalúo para los años 2020 al 2023.

TERCERO.- Disponer al Tesorero Municipal, proceda a la ejecución de la presente Resolución detallada en el anexo adjunto y proceder a realizar la gestión de cobro de los nuevos valores adeudados.

CUARTO - Disponer a la Contadora General, proceda con los registros contables de los valores de los Títulos de Crédito Tributario cuya baja se dispone en el presente acto; así mismo mantener la documentación original a la presente Resolución como respaldo al registro de baja, para que puedan ser consultados por los ciudadanos que se consideren afectados por el contenido de la presente resolución; que corresponde a los siguientes tributos:

DIRECCIÓN FINANCIERA

Avenida Machalilla, sector norte diagonal a la Terminal Terrestre
bchilan@puertolopez.gob.ec
www.puertolopez.gob.ec


Javier Pincay
ALCALDE



TITULO DE CREDITO	CÓDIGO CATASTRAL	NOMBRE	IMPUESTO PREDIAL	S.T.A	CEM	VALOR EMITIDO	RECARG	INT.	DESC.	TOTAL A PAGAR
2020	50010301700100000	SRA. ALVIA MERO MÓNICA AVELINA	43.11	5.00	5.74	53.85	4.31	18.55	-	76.71
2021			42.80	5.00	5.74	53.54	4.28	11.74	-	69.56
2022			42.48	5.00	5.74	53.22	4.25	5.64	-	63.11
2023			42.16	5.00	5.74	52.90	-	-	2.53	50.37

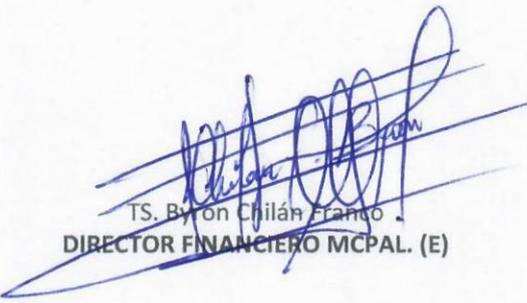
QUINTO.- Disponer al Jefe de Tecnología proceder a la publicación del contenido de la presente Resolución en la página web del GAD Municipal.

NOTIFIQUESE.- A la Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Sub Procesos de Rentas, Tesorería, Contabilidad, Tecnología, y al Contribuyente.

DISPOSICIÓN FINAL.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de expedición.

Dado en la ciudad de Puerto López, 24 de Abril del 2023.

Comuníquese y publíquese.-



TS. Byron Chilán Franco
DIRECTOR FINANCIERO MCPAL. (E)

BCHF/Magda

*Financiero
Cabron Resolución
de acuerdo a informes
emitidos.
31-03-2023*

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ



Puerto López 21 de marzo de 2023.
Memorándum N° GADMCP-ALC-050-2023.

Técnico Superior
Byron Chilán Franco
DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL ENCARGADO
Presente.-

RECEBIDO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA
28/03/2023
121433
D

De mi consideración:

En atención a su Memorándum No. GADMCP-DF-BCHF-197-2023, de fecha 10 de marzo de 2023, relacionado con la solicitud realizada en Especie Fiscal N° 055969, mediante la cual la **SRA. ALVIA MERO MONICA AVELINA**, solicita Inspección Técnica para la Revisión de la Construcción de la vivienda ubicada en el Sector Ciudadela Jonás González de la cabecera cantonal de Puerto López, ya que considera demasiado elevado los valores a cancelar a partir del año 2016, solicitud que está fundamentado en informes Técnicos, con Memorándums N° 241-DR-EMCH-2023, firmado por el Econ. Eduardo Menoscal, Jefe (E) del Dpto. de Rentas; N°116-DDOT-GADMCP-UQM-2023, N° 085-GADMCP-DP-CAMS-2023 y N°037-GADMCP-DAC-EFLP-2023, suscritos por el Tlgo. Ulbio Quiñonez Mero, Director de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Sr. Franklin Lino, Jefe de Avalúos y Catastro y Arq. César Muñoz, Jefe (E) de Planificación Urbanística; en el que comunican se procedió atender lo solicitado constatando que sobre el solar existe una construcción en mal estado con paredes cuarteadas y techo con orificios, por lo que se procedió a modificar el estado de la construcción en el Sistema, cuyos valores se redujeron siendo este inferior al registrado actualmente.

Con el antecedente expuesto, **autorizo a usted en su condición de Director Financiero Municipal, que continúe con el proceso correspondiente para proceder con la Baja por Reavalúo de Valores de Predios Urbano para los años 2022 al 2023, acorde a los Informe Técnicos emitidos.**

Particular que autorizo a usted para los fines correspondientes.

Atentamente,

[Firma manuscrita]

Econ. Javier Pincay Chanca
ALCALDE DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ

C.C. Archivo
IPCH/Gajon

ALCALDÍA
Avenida Machallilla, sector norte diagonal al Terminal Terrestre
alcalde_javierpincay@puertolopez.gob.ec
+593 99 475 0497
www.puertolopez.gob.ec



Javier Pincay
ALCALDE



Memorándum N° GADMCP-DF-BCHF-197-2023
Puerto López, 10 de Marzo de 2023

Economista:
Javier Pincay Chancay
ALCALDE DEL CANTÓN.

ASUNTO: BAJA TÍTULO DE CRÉDITO POR REAVALÚO DE PREDIO – SRA. ALVIA MERO MÓNICA AVELINA.

De mi consideración:

En referencia a sumilla inserta del Sr. Alcalde en Especie Fiscal N° 055969 de fecha 26 de Enero del 2023 suscrito por la **Sra. Alvia Mero Mónica Avelina**, en el que comunica se le conceda una Inspección Técnica para la Revisión de la Construcción de mi vivienda ubicada en el Sector Ciudadela Jonás González de la Cabecera Cantonal de Puerto López con código catastral N° 5001030170010000000 ya que considero demasiado elevado los valores a cancelar, a partir del año 2016.

En concordancia con lo indicado, y fundamentado en los informes técnicos con Memorándum # 241-DR-EMCH-2023, Memorándum N° 116-DDOT-GADMCP-UGQM-2023, N° 037-GADMCP-DAC-EFLP-2023 y # 085-GADDMCP-DP-/CAMS 2023, suscritos por el Jefe (e) de Rentas, Director (e) de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Jefe de Avalúos y Catastros y Jefe (e) Planificación Urbanística respectivamente; en el que comunican que la Sra. Alvia Mero Mónica Avelina posee un terreno con código catastral N° 5001030170010000000 ubicada en la Ciudadela Jonás González de la Cabecera Cantonal de Puerto López, en donde comunican que se procedió a realizar inspección de la propiedad constatando que sobre el solar existe una construcción en mal estado con paredes cuarteadas y techo con orificios; por lo que se procedió a modificar en el Sistema el estado de la construcción, cuyos valores se redujeron siendo este inferior al registrado actualmente; así:

CLAVE CATASTRAL	UBICACIÓN DEL PREDIO	NOMBRE
5001030170010000000	Ciudadela Jonás González de la Cabecera Cantonal de Puerto López	SRA. ALVIA MERO MÓNICA AVELINA

Ante lo expuesto solicito a Ud. autorización para continuar y proceder con la Baja por Reavalúo de Valores de Predios Urbano para los años 2020 al 2023, de acuerdo a los informes técnicos presentados.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ts. Byron Chila Franco
DIRECTOR (E) FINANCIERO MCPAL

Archivo
BCHF/Magda



MEMORANDUM # 241 DR-EMCH-2023

DE: Eco. Eduardo Menoscal
PARA: FS. Byron Chilan
FECHA: Puerto López, Marzo 01 del 2023

**JEFE (E) DPTO. DE RENTAS
DIRECTOR FINANCIERO (E)**

En atención a sumilla del Director Financiero del MEMORÁNDUM N° 116-DDOT-GADMCPL-UQM-2023 suscrito por el Tlgo. Ulbio Quiñonez Mero, **DIRECTOR (E) DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

Mediante el cual se anexa el MEMORÁNDUM N° 037-GADMCPL-DAC-EFLP-2023, emitido por el Sr. Franklin Lino Pincay, **JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS**, mediante el cual se da repuesta a la petición presentado mediante Especie Fiscal N° 55969, de fecha 26 de Enero del 2023, suscrito por la Sra. **ALVIA MERO MONICA AVELINA**, con cedula de identidad N°0997875695, quien solicita una inspección Técnica para la Revisión de la construcción de mi Vivienda de mi predio, ubicado en el Sector Ciudadela Jonás González de la Cabecera Cantonal, con código catastral N° 500103017001, ya que considera que esta muy elevado, a partir del año 2016.

Con Memorándum N° 085 – GADMPCPL – DP- TEC/CAMS-2023, de fecha 02 de febrero de 2023, suscrito por el Arquitecto Cesar Muñoz jefe encargado de Planificación urbanística, indica que el solar se ubica en el Sector de la Ciudadela Jonás González, sobre el solar existe una construcción EN MAL ESTADO, paredes cuarteadas y techo con orificios.

El Jefe de avaluó manifiesta que en atención a lo solicitado se procedió a ingresar al **SISTEMA QGIS y el SISTEMA DE GESTION Y ADMINSTRACION CATASTRAL**, indicando que el predio se encuentra a nombre de la **Sra. ALVIA MERO MONICA AVELINA**, ubicado en la Ciudadela Jonás González del cantón Puerto López, con clave catastral 50010301700100000000, que registra actualmente los siguientes datos:

Avaluó del terreno: \$ 9323.32 dólares americanos
Avaluó de Construcción: \$ 21475.41 dólares americanos
Avaluó total: \$ 30798.73 dólares americanos
Estado de construcción: BUEN ESTADO

*02/ marzo 2023
09:25
d.*

Por lo antes expuesto se procedió a verificar en el **SISTEMA INTEGRAL DE CATASTRO (SIC-AME) y el SISTEMA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN CATASTRAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO LOPEZ** y se pudo constatar que la clave catastral pertenece a la contribuyente **Sra. ALVIA MERO MONICA AVELINA**, el mismo que está cancelando hasta el año 2015 adeudando los años 2016, 2017, 2018 2019, 2020,2021, 2022 Y 2023. Tal como se detalla a continuacion.

SISTEMA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN CATASTRAL G.A.D MUNICIPAL PUERTO LÓPEZ (CLAVE CATASTRAL 131950010317001000 ANTERIOR 50010301700100000000 ACTUAL)												
AÑO	CONTRIBUYENTE	VALOR		VALOR DE LA PROPIEDAD	IMPUESTO PREDIAL	SERV. TEC. ADMINISTRATIVO	GEN	VALOR EMITIDO	RECARGO	DESCUENTO	INTERES	TOTAL
2016-004542-PU		TERRENO	\$ 6.413,61	\$18.688,68	\$ 18,69	\$ 5,00	\$3,52	\$ 27,21	\$ 3,85		\$22,31	\$ 53,37
		CONSTRUCCION	\$ 12.275,07									
2017-001990-PU		TERRENO	\$ 6.413,61	\$19.068,33	\$ 19,07	\$ 5,00	\$5,74	\$ 29,81	\$ 2,48		\$20,48	\$ 52,77
		CONSTRUCCION	\$ 12.654,72									
2018-004667-PU		TERRENO	\$ 10.841,25	\$23.116,32	\$ 39,30	\$ 5,00	\$5,74	\$ 50,04	\$ 4,50		\$28,34	\$ 82,88
		CONSTRUCCION	\$ 12.275,07									
2019 - 002055-PU		TERRENO	\$ 10.841,25	\$20.458,83	\$ 34,78	\$ 5,00	\$5,74	\$ 45,52	\$ 3,48		\$20,82	\$ 69,82
		CONSTRUCCION	\$ 9.617,58									

Rentas

Avenida Machalilla, sector norte diagonal a la Terminal Terrestre
emenoscal@puertolopez.gob.ec
+593 990042209
www.puertolopez.gob.ec

Javier Pincay
ALCALDE

2020-3846	ALVIA MERO - MONICA AVELINA	TERRENO	\$ 9.323,32	\$31.452,05	\$ 43,11	\$ 5,00	\$ 5,74	\$ 53,85	\$ 4,31	\$ 13,55	\$ 76,71
		CONSTRUCCION	\$ 22.128,73								
2021-13208		TERRENO	\$ 9.323,32	\$31.238,15	\$ 42,80	\$ 5,00	\$ 5,74	\$ 53,54	\$ 4,28	\$ 11,74	\$ 69,56
		CONSTRUCCION	\$ 21.914,86								
2022-29602		TERRENO	\$ 9.323,32	\$31.020,41	\$ 42,48	\$ 5,00	\$ 5,74	\$ 53,22	\$ 4,25	\$ 5,64	\$ 63,11
		CONSTRUCCION	\$ 21.697,09								
2023-45613		TERRENO	\$ 9.323,32	\$30.798,73	\$ 42,16	\$ 5,00	\$ 5,74	\$ 52,90	\$ 2,53		\$ 50,37
		CONSTRUCCION	\$ 21.475,41								

Dando un valor de \$ 518.59 dólares.

Reiterarle que el Jefe de Avalúos manifiesta que, en base a la inspección técnica en sitio realizada por planificación Urbanística, el cual indica que en el solar existe una construcción de **MAL ESTADO**, paredes cuarteadas y techo con orificio; por tal razón se procedió a modificar el estado de la construcción cuyos valores se redujeron, siendo este inferior al que está registrado actualmente, por lo cual adjunta ficha catastral el cual muestra el siguiente avalúo:

Avaluó del terreno: \$ 9323.32 dólares americanos
Avaluó de Construcción: \$ 1217656 dólares americanos
Avaluó total: \$ 21499.88 dólares americanos

A la vez manifiesta que se realice la liquidación del mismo.

A continuación, se detalla valores aplicando la reliquidación de acuerdo al nuevo Avalúo, el cual se lo expone en la valoración predial por parte del área de avalúos y catastros, considerando el nuevo avalúo a partir el año 2020. El mismo podría variar una vez que se aplique en el sistema.

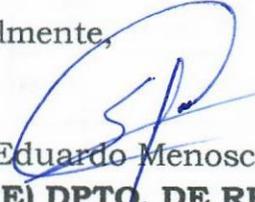
SISTEMA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN CATASTRAL G.A.D MUNICIPAL PUERTO LÓPEZ (CLAVE CATASTRAL 131950010317001000 ANTERIOR 50010301700100000000 ACTUAL)

AÑO	CONTRIBUYENTE	VALOR	VALOR DE LA PROPIEDAD	IMPUESTO PREDIAL	SERVIC. ADMINISTRATIVO	GEN	VALOR EMITIDO	RECARGO	DESCUENTO	INTERES	TOTAL
2016-004542-FU		TERRENO	\$ 6.413,61	\$18.688,68	\$ 18,69	\$ 5,00	\$ 3,52	\$ 27,21	\$ 3,85	\$ 22,31	\$ 53,37
		CONSTRUCCION	\$ 12.275,07								
2017-001990-FU		TERRENO	\$ 6.413,61	\$19.068,33	\$ 19,07	\$ 5,00	\$ 5,74	\$ 29,81	\$ 2,48	\$ 20,48	\$ 52,77
		CONSTRUCCION	\$ 12.654,72								
2018-004667-FU		TERRENO	\$ 10.841,25	\$23.116,32	\$ 39,30	\$ 5,00	\$ 5,74	\$ 50,04	\$ 4,50	\$ 28,34	\$ 82,88
		CONSTRUCCION	\$ 12.275,07								
2019 - 002055-FU		TERRENO	\$ 10.841,25	\$20.458,83	\$ 34,78	\$ 5,00	\$ 5,74	\$ 45,52	\$ 3,48	\$ 20,82	\$ 69,82
		CONSTRUCCION	\$ 9.617,58								
2020-3846	ALVIA MERO - MONICA AVELINA	TERRENO	\$ 9.323,32	\$21.499,88	\$ 30,10	\$ 5,00	\$ 5,74	\$ 40,84	\$ 3,01	\$ 14,16	\$ 58,00
		CONSTRUCCION	\$ 12.176,56								
2021-13208		TERRENO	\$ 9.323,32	\$21.499,88	\$ 30,10	\$ 5,00	\$ 5,74	\$ 40,84	\$ 3,01	\$ 9,42	\$ 53,27
		CONSTRUCCION	\$ 12.176,56								
2022-29602		TERRENO	\$ 9.323,32	\$21.499,88	\$ 30,10	\$ 5,00	\$ 5,74	\$ 40,84	\$ 3,01	\$ 5,14	\$ 48,99
		CONSTRUCCION	\$ 12.176,56								
2023-45613		TERRENO	\$ 9.323,32	\$21.499,88	\$ 30,10	\$ 5,00	\$ 5,74	\$ 40,84	\$ 2,53		\$ 38,31
		CONSTRUCCION	\$ 12.176,56								

Dando un valor total de \$457.41 dólares, los mismo que podrían variar una vez que se aplique el respectivo proceso en el sistema.

Particular que le informo para su análisis y tramite correspondientes.

Cordialmente,

Econ. 
JEFE (E) DPTO. DE RENTAS

c.c. Archivo.

MPD/EMCH

Handwritten notes:
P. S. sobre el part. color.
13-02-2023.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ

MEMORANDUM N° 116-DDOT-GADMCP-UGQM-2023

PARA: T.S. Byron Chilán F – DIRECTOR FINANCIERO ENCARGADO

FECHA: Puerto López, 15 de Febrero de 2023

ASUNTO: EN EL TEXTO

Mediante oficio s/n de fecha 26 de Enero de 2023, suscrito por la Sra. Alvia Mero Mónica Avelina, con cédula de identidad N° 1307027183, solicita inspección técnica para la revisión de la construcción de mi vivienda ubicada en la Cdla Jonás González de la cabecera Cantonal, con Código Catastral 500103017001, ya que considero que está muy elevado a partir del año 2016.

Con Memorándum N° 085-GADMCP-DP-CAMS-2023, de fecha 02 de febrero de 2023, suscrito por el Arq. Cesar Muñiz Solís Jefe del Departamento de Planificación Urbanística, indica que el solar se ubica en el Sector de la Cdla Jonás González, existe una construcción en mal estado paredes cuarteadas y techo con orificios.

Con Memorándum N° 037-GADMCP-DAC-EFLP-2023, de fecha 15 de febrero de 2023, suscrito por el Sr. Franklin Lino Jefe del Dpto. de Avalúos y Catastro, indica que se procedió a modificar el Sistema del estado de la construcción, cuyos valores se redujeron, siendo este inferior al registrado.

Con tales antecedentes solicito a usted se informe para dar continuidad a lo solicitado.

Particular que comunico para los fines pertinentes.
Atentamente,

Handwritten signature: Ulbio Quiñonez Mero
Tlgo. Ulbio Quiñonez Mero
DIRECTOR (E) DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
UQM/Diana

Handwritten stamp:
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ
15/febr/2023
15:45:50
d

DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Avenida Machalilla, sector norte diagonal a la Terminal Terrestre
www.puertolopez.gob.ec



Handwritten signature: Javier Pincay



MEMORANDUM
N° 037-GADMCPD-DAC-EFLP-2023

De: Sr. Franklin Lino Pincay.
Para: Tlgo. Ulbio Quiñonez
Fecha: Puerto López, Febrero 15 de 2023.

(JEFE DEL DPTO. DE AVALUOS Y CATASTRO)
(DIRECTOR (E) DE DESARROLLO Y OO.TT.)

En atención al **MEMORÁNDUM N° 093-DDOT-GADMCPD-UGQM-2023**, Director (E) de desarrollo y ordenamiento suscrito por el Tlgo. Ulbio Quiñonez Mero, de fecha 03 de Enero 2023, donde indica "...Mediante oficio s/n de fecha 26 de enero de 2023, suscrito por la Sra. Alvia Mero Mónica Avelina, con cedula de identidad N° 1307027183, solicita inspección técnica para la revisión de la construcción de mi vivienda ubicada en la Cdla Jonas Gonzalez de la cabecera Cantonal, con código Catastral 500103017001, ya que considero que está muy elevado a partir del año 2016..."

En atención a lo solicitado debo informar a usted, que se procedió a ingresar al **SISTEMA QGIS** y el **SISTEMA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN CATASTRAL**, debo indicar a usted Sr. Director, que la **Sra. ALVIA MERO MONICA AVELINA**, posee un predio ubicado en la ciudadela Jonás González del Cantón Puerto López, con código Catastral 50010301700100000000, con los siguientes datos:

- Avaluó terreno:** \$ 9.323,32 Dólares Americanos
- Avaluó de construcción:** \$ 21.475,41 Dólares Americanos
- Avaluó total:** 30.798,73 Dólares Americanos.
- Estado de la construcción:** Bueno.

Por tal razón el Departamento de avalúos y catastros realizo la inspección en sitio para reafirmar lo que indica el Informe Técnico

Emitido por el Departamento de Planificación Urbanística, **el cual indica existe una construcción en mal estado paredes cuarteadas y techo con orificios en MAL ESTADO**, el cual se pudo evidenciar que se encuentra en este estado, con tal antecedente se procedió a modificar el estado de la construcción en el Sistema, cuyos valores se redujeron, siendo este inferior al registrado actualmente, adjuntando la ficha catastral, para que se realice la reliquidación de valores por impuesto predial.

Antes

Clave Catastral			
Clave Catastral *		50010301700100000000	
Características Generales			
Número Bloque *	Número Piso *	Unidad *	
1	1	0	
Valor Cultural	Área Construida *		
1 - NO TIENE	97.00		
Estructura			
Columnas	Vigas y Cadenas	Entrepiso	
2 - HORMIGON ARMADO	2 - HORMIGON ARMADO	2 - HORMIGON	
Paredes	Cubiertas	Escaleras	
4 - LADRILLO	3 - METALICA	1 - NO TIENE	
Acabados			
Pisos	Revestimiento Interno	Revestimiento Externo	Escaleras
11 - ENCEMENTADO	1 - NO TIENE	1 - NO TIENE	1 - NO TIENE
Puertas	Tumbado	Cubierta	Closets
8 - TOL HIERRO	1 - NO TIENE	0 - ZINC	1 - NO TIENE
Ventanas	Cubreventanas		
4 - ALUMINIO VIDRIO	2 - HIERRO		
Instalaciones			
Instalaciones Sanitarias	Baños	Instalaciones Electricas	Instalaciones Especiales
2 - POZO CIEGO	0 - DOS BAÑOS	2 - ALAMBRE EXTERIOR	1 - NO TIENE
Instalaciones Industriales			
00 - SIN			
Etapas - Estado			
Etapas de Construcción	Estado de Conservación	Tipo de Acabado	
1 - TERMINADO	2 - BUENO	00 - SIN	
Año de Construcción *	Año de Remodelación	Uso de la Construcción	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
CANTÓN PUERTO LÓPEZ
RECIBIDO

POR: *[Firma]*
HORA: 14:14 h
FECHA: 15/02/2023

DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
CANTÓN PUERTO LÓPEZ
RECIBIDO

Fecha: 15.02.2023
Hora: 11:49
Por: *[Firma]*
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Después

Clave Catastral			
Clave Catastral		5001030170010000000	
Características Generales			
Número Bloque *	Número Piso *	Unidad *	
2	1	0	
Valor Cultural	Área Construida *		
1 - NO TIENE	32.00		
Estructura			
Columnas	Vigas y Cadenas	Entrepiso	
2 - HORMIGÓN ARMADO	2 - HORMIGÓN ARMADO	1 - NO TIENE	
Paredes	Cubiertas	Escaleras	
4 - LADRILLO	7 - CAÑA	1 - NO TIENE	
Acabados			
Pisos	Revestimiento Interno	Revestimiento Externo	Escaleras
11 - ENCEMENTADO	1 - NO TIENE	2 - ENCEMENTADO	1 - NO TIENE
Puertas	Tumbado	Cubierta	Closets
3 - MADERA COMUN	1 - NO TIENE	6 - ZINC	1 - NO TIENE
Ventanas	Cobreventanas		
4 - ALUMINIO VIDRIO	1 - NO TIENE		
Instalaciones			
Instalaciones Sanitarias	Baños	Instalaciones Eléctricas	Instalaciones Especiales
2 - POZO CIEGO	5 - UN BAÑO	2 - ALAMBRE EXTERIOR	1 - NO TIENE
Instalaciones Industriales			
1 - NO TIENE			
Etapas - Estado			
Etapas de Construcción	Estado de Conservación	Tipo de Acabado	
2 - EN ACABADOS	4 - MALO	5 - NO TIENE	
Año de Construcción *	Año de Remodelación	Uso de la Construcción	
1990	0	02 - S/D	

Adjunto ficha catastral.

Particular que comunico para los fines correspondientes.

Atentamente.

Sr. Franklin Lino Pincay

JEFE DE AVALUOS Y CATASTRO

Elaborado por: Ing. Kevin Rosales
C.c. Archivo.



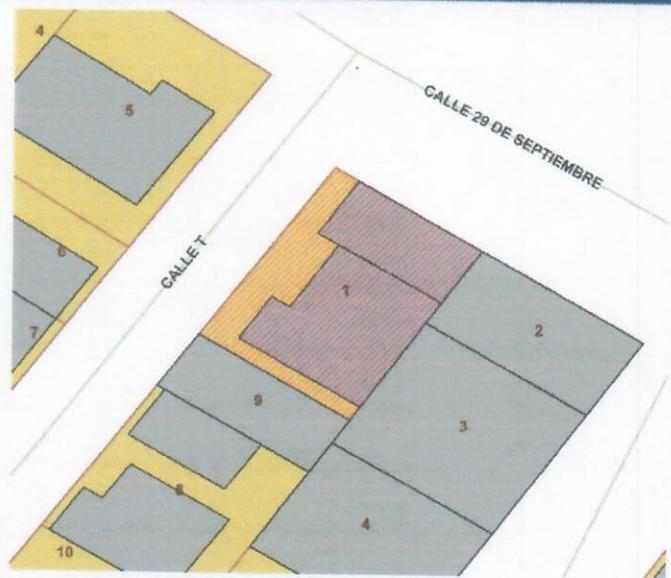
AVALUOS Y CATASTRO
Avenida Machalilla, sector norte diagonal a la Terminal Terrestre
fino@puertolopez.gob.ec
+593 993534369
www.puertolopez.gob.ec

Javier Pincay
ALCALDE

CERTIFICADO CATASTRAL URBANO

Foto del Predio

Mapa del Predio



DATOS DEL CONTRIBUYENTE		% PARTICIPACIÓN: 100,0000	ALICUOTA: 0,0000
PROPIETARIO:	ALVIA MERO MONICA AVELINA		
CI / RUC:	1307027183		

DATOS DEL PREDIO		PROPIEDAD HORIZONTAL: NO
CLAVE CATASTRAL:	50010301700100000000	CLAVE ANTERIOR: 131950010317001000

DIRECCIÓN DEL PREDIO		SECTOR:
PARROQUIA:	PUERTO LÓPEZ	
CALLE PRINCIPAL:	CALLE SIN NOMBRE	No CASA:
CALLE SECUNDARIA:	24 DE SEPTIEMBRE	
BARRIO:	JONAS GONZALEZ	

DIMENSIONES Y COORDENADAS			
AREA TOTAL:	125,34	m2	AREA CONSTRUCCIÓN: 89,03 m2
COORDENADA X:	520685.48	m	COORDENADA Y: 9827296.21 m

OBSERVACIÓN 1:	OBSERVACIÓN 2:
MEDIDAS SACADAS DEL PERFILADO.	

DETALLE DE VALORES			
VALOR SUELO:	\$ 9.323,32	VALOR CONSTRUCCIONES:	\$ 12.176,56
VALOR ADICIONALES:	\$ 0,00	VALOR INST. ESPECIALES:	\$ 0,00
VALOR COMERCIAL:	S/D	TOTAL DEL AVALÚO:	\$ 21.499,88

15/02/2023 09:08:26



JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS

* NO valido sin sello y firma

MEMORANDUM N° 093-DDOT-GADMCP-UGQM-2023

PARA: Sr. Franklin Lino - **Jefe de Avalúos y Catastro**

FECHA: Puerto López, 03 de Febrero de 2023

ASUNTO: EN EL TEXTO

Mediante oficio s/n de fecha 26 de Enero de 2023, suscrito por la Sra. Alvia Mero Mónica Avelina, con cédula de identidad N° 1307027183, solicita inspección técnica para la revisión de la construcción de mi vivienda ubicada en la Cdla Jonás González de la cabecera Cantonal, con Código Catastral 500103017001, ya que considero que está muy elevado a partir del año 2016.

Con Memorandum N° 085-GADMCP-DP-CAMS-2023, de fecha 02 de febrero de 2023, suscrito por el Arq. Cesar Muñiz Solís Jefe del Departamento de Planificación Urbanística, indica que el solar se ubica en el Sector de la Cdla Jonás González, existe una construcción en mal estado paredes cuarteadas y techo con orificios.

Con tales antecedentes solicito a usted se informe para dar continuidad a lo solicitado.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente



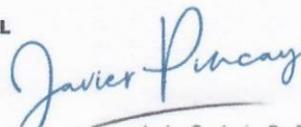
Tlgo. Ulbio Quiñonez Mero

DIRECTOR (E) DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
UQM/Diana

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
CANTÓN PUERTO LÓPEZ
RECIBIDO
Fecha *Febrero 03 del 2023*
Hora *09:13*
Por *[Signature]*

DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Avenida Machalilla, sector norte diagonal a la Terminal Terrestre
www.puertolopez.gob.ec



MEMORANDUM # 85-GADMCP-ORD/DP/CAMS 2023

PARA:

Tlgo. Ulbio Quiñonez M.

DIRECTOR DE DESARROLLO Y ORD. TERRITORIAL.

DE:

Arq. Cesar Muñiz Solís

JEFE E PLANIFICACION URBANISTICA.

Fecha: 02-02-2023.

En atención a petición presentada a la Sra. ALCALDESA por parte de la Sra. Alvia Mero Monica Avelina , quien solicita una inspección técnica para la revisión de su construcción de su vivienda que ya que los valores están muy elevados a partir del año 2016 está ubicada en la Ciudadela Jonás González , que el terreno está identificado con código catastral # 50010301700100000000

Dentro de la documentación presentada consta la siguiente:

- Petición dirigida al SR. ALCALDE.
- Copia de cedula.
- Informe de inspección

Ante lo requerido personal de este Dpto., procedió a realizar la inspección en compañía de la solicitante quien informa lo siguiente:

El solar se ubica en el Sector Jonás González se encuentra catastrado a favor de la Sra. Elvia Mero Mónica Avelina como se muestra en la imagen.



Existe una construcción en mal estado paredes cuarteadas y techo con orificios.

Con tales antecedentes me permito informar a Usted Sr. DIRECTOR, sobre el particular en relación a la petición presentada indicándole que por su intermedio la misma sea trasladada al Departamento correspondiente y se proceda a la revisión de los predios en relación al avalúo del terreno que están muy elevados.

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION URBANISTICA

Avenida Machalilla, sector norte diagonal a la Terminal Terrestre
alcalde_javierpincay@puertolopez.gob.ec - jjavierpincay@hotmail.com

RECIBIDO
02/02/2023
14:16

Javier Pincay
ALCALDE

SE. FRAZOLLO L. ACO
ATTENEN P



MEMORANDUM # 86-GADMCPD-DP/CAMS 2023

PARA:

Particular que comunico para los fines correspondientes.

Atentamente.

Arq. Cesar Muñiz S.
JEFE (E). PLANIFICACION URBANISTICA.
c.c. archivo.



MEMORANDUM # 86-GADMCPD-DP/CAMS 2023
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION URBANISTICA
Avenida Machalilla, sector norte diagonal a la Terminal Terrestre
alcalde_javierpincay@puertolopez.gob.ec - jjavierpincay@hotmail.com

MEMORANDUM # 86-GADMCPD-DP/CAMS 2023

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION URBANISTICA
Avenida Machalilla, sector norte diagonal a la Terminal Terrestre
alcalde_javierpincay@puertolopez.gob.ec - jjavierpincay@hotmail.com

Javier Pincay
ALCALDE

Tram. Sra. Mercedes 01-07-2023
A las 9:00 AM



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ



055969

D.D.G.T
Don trámite respectivo
Alonso Arredondo M

ESPECIE FISCAL

ESPECIE VALORADA
USD 1,00

LEY DE CREACIÓN DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ, REGISTRO OFICIAL NO. 516 DEL MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO DE 1994

1	
2	
3	
4	Ing.
5	María Anchundia Merchán
6	ALCALDESA SUBROGANTE DEL CANTÓN PUERTO LOPEZ
7	En su despacho:
8	
9	Reciba un cordial saludo y las felicitaciones por la labor desplegada en
10	beneficio de nuestro cantón.
11	
12	Por medio del presente solicito a usted señora alcaldesa de la manera
13	más cordial y respetuosa autorice a quien corresponda UNA
14	INSPECCIÓN TÉCNICA, PARA LA REVISION D ELA
15	CONSTRUCCION DE MI VIVIENDA DE MI PREDIO UBICADO
16	EN EL SECTOR CIUDADELA JONAS GONZALEZ DE LA
17	CABECERA CANTONAL. con código # 500103017001, YA QUE
18	CONSIDERO QUE ESTA MUY ELEVADO A PARTIR DEL AÑO
19	2016
20	
21	Esperando contar con su debida aceptación de usted quedare
22	eternamente agradecida
23	Atentamente,
24	

TRAMITACION
ALCALDESA

Mónica Alvia Mero

Sra. Alvia Mero Mónica Avelina
C.I. 130702718-3
CEL. 0997875695

*Recebo
31/01/2023*

*26/01/2023
Euler*

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ
SECRETARÍA GENERAL

RECIBIDO
27-01-2023
16:36
Sra

Mónica Alvia Mero

Tercera Promoción

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS A2323A1221

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVIA PACHAY ZENON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERO MARIA CONCEPCION

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
JIPIJAPA
2013-10-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-18

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PRIMA DEL CEDULADO

000078348



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130702718-3

CÉDULA DE CIUDADANÍA

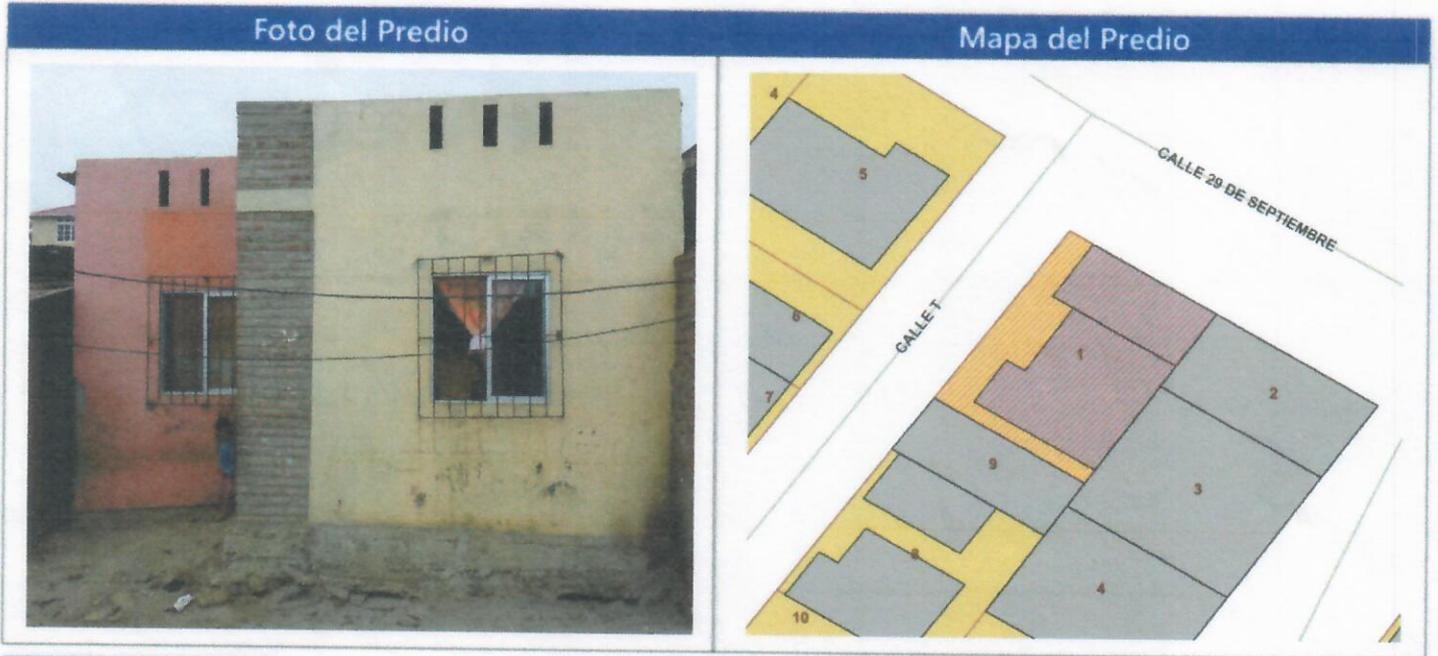
APELLIDOS Y NOMBRES
ALVIA MERO
MONICA AVELINA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PUERTO LOPEZ

FECHA DE NACIMIENTO 1974-02-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



CERTIFICADO CATASTRAL URBANO



DATOS DEL CONTRIBUYENTE		% PARTICIPACIÓN	100,0000	ALICUOTA	
PROPIETARIO:	ALVIA MERO MONICA AVELINA				
CI / RUC:	1307027183				

DATOS DEL PREDIO		PROPIEDAD HORIZONTAL:		NO
CLAVE CATASTRAL:	50010301700100000000	CLAVE ANTERIOR:	131950010317001000	

DIRECCIÓN DEL PREDIO				
PARROQUIA:	PUERTO LÓPEZ	SECTOR:		
CALLE PRINCIPAL:	CALLE SIN NOMBRE	No CASA:		
CALLE SECUNDARIA:	24 DE SEPTIEMBRE			
BARRIO:				

DIMENSIONES Y COORDENADAS				
AREA TOTAL:	125,34	m2	AREA CONSTRUCCIÓN:	89,03
COORDENADA X:	520685.48	m	COORDENADA Y:	9827296.21
				m

OBSERVACIÓN 1	OBSERVACIÓN 2
MEDIDAS SACADAS DEL PERFILADO.	

DETALLE DE VALORES			
VALOR SUELO:	\$ 9.323,32	VALOR CONSTRUCCIONES:	\$ 21.475,41
VALOR ADICIONALES:	\$ 0,00	VALOR INST. ESPECIALES:	\$ 0,00
VALOR COMERCIAL:	S/D	TOTAL DEL AVALÚO:	\$ 30.798,73

02/02/2023 12:11:27



JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS

* NO válido sin sello y firma